

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## En el mejor de los mundos.

Ya lo hemos dicho muchas veces. Estamos en el mejor de los mundos conocidos. Aquí no pasa nada. España, según indicamos ayer, parece una Jauja, donde se vive, se come... Y se habla mucho de política. Sin que pasemos de eso. De habladurías. Hay períodos sombríos. Momentos en que lo vemos todo de color muy negro. Entonces decimos que la patria está en peligro. Que la bancarrota se aproxima. Y hablamos de los valores públicos que bajan. Y de los cambios que suben. Y del oro. Y de la plata. Y de la moneda fiduciaria, que arrastrará al Banco de España á las orillas del mar de la desesperación, con todos sus accionistas. Y tan bien nos pesonamos del papel, que casi todos lloramos. Lora la prensa y lloran hasta los prohombres que militan en las oposiciones. Pero que un diplomático se menea. O que un oficial sale para Washington con unos cuantos papeles mojados. O que el señor Cánovas aparece un día mejor humorado que de costumbre, conversando con los periodistas, que importunan en la Presidencia del Consejo. Pues hé aquí que las sombras desaparecen. Y lo negro se convierte en blanco. Lo apretado en holgura. La pobreza en riqueza. Y aunque los valores no suban y los cambios no bajen, oiremos decir á grandes voces: —¡Ahora, ahora sí que llegan las horas de dicha y de ventura!

\* \* \*

En tal situación, se plantean múltiples y variados problemas. El de las reformas. El de la fusión de los partidos cubanos. El de los empréstitos. El de la paz. Y cuando más entretenidos estamos viendo á Cánovas y su pasante Castellanos, planteando ecuaciones y haciendo letras y números en el encerado, se nos cambia la escena por arte de birlibirloque, como en *La pata de cabra* ó en *Los pólvos de la madre Celestina*. Ya no se habla nada de cuanto dejamos dicho. Y de un momento á otro, pasamos á contemplar silenciosos cómo los turcos y helenos se rompen tan santamente la crisma, según todas las reglas del arte moderno de guerrear.

\* \* \*

¿Y lo de Filipinas? Pues nada. Ya llegó á Manila Primo de Rivera, donde fué recibido con grandes muestras de júbilo, inclusa la del repique de campanas. Y va á comenzar las operaciones.

¿Y la paz de Cuba? En proyecto. Cosa de lo porvenir. Murió Maceo. Cayó prisionero Rius Rivera. Hay que esperar todavía. ¡Quién habla de eso! Los políticos andan en procesión detrás de los restos del Duque de la Torre. Nadie piensa en nada. A todo más, en el poder. Estamos entregados a la suerte. Sólo no hemos perdido una cosa. La vanidad. En este punto, todavía abrigamos la creencia de que las naciones extranjeras se mantienen admirándonos con la boca abierta. Como admiramos á Grecia. Ni más ni menos.

## El general Serrano.

*La Voz Cantábrica*, periódico republicano, que como saben nuestros lectores se publica desde hace algunas semanas en Santander, hace rotar que la prensa liberal de Madrid dedica, con motivo de la traslación á más honesta sepultura, de los restos del duque de la Torre, largo espacio á recordar su vida. Lo merece. Está por escribir la biografía de ese general de fortuna entre los afortunados, que condensa un largo período de nuestra historia, desde los años más brillantes del reinado de Isabel II, hasta la muerte de Alfonso XII. El año 46, el año de las bodas reales, era Serrano, el "general bonito", como entonces se le llamaba, si no el rey, el señor de Palacio. Su influencia fué extraordinaria. A los 46 años de edad fué capitán general. Fué ministro universal á la caída de Espartero y regente del reino á la caída de doña Isabel II. Fué cuanto hay que ser en España. Capitán general de Cuba, general en jefe de ejército en campaña, embajador en París, ministro, diputado, senador, presidente del Consejo y regente del reino. Su viuda pudo decir en la época de sus grandes triunfos, que no era reina por vanidad. Serrano, con audacia increíble, contribuyó á dominar la insurrección gloriosa de 22 de Junio de 1866, y en 1868 ganaba la batalla de Alcolea, destronaba á Isabel II, su amiga y protectora, y hacía triunfar una revolución. En realidad su historia terminó al ser moralmente vencido en Sagunto. Se sobrevivía á sí mismo; conspiró con Zorrilla, coqueteó con los revolucionarios, sufrió grandes disgustos de familia, fundó la izquierda liberal que le arrinconó como hija inhumana y murió el duque de la Torre horas después de morir el rey Alfonso XII. Serrano—dice el colega santanero—es una figura muy interesante de nuestra historia, pero no una gran figura. Hoy, sin embargo, comparado con los generales á la moda, parece un coloso.

## El pleito de Lopo con "La Benéfica"

Hace algunos días, nuestro colega local *El Herald*, sirviéndole de pretexto el dar noticia á sus lectores de la terminación del pleito que indica el epígrafe de este artículo y pretendiendo en realidad otras cosas, entre ellas rectificar lo que dijo LA REGIÓN sobre la sentencia del Supremo, dedicó su primer fondo á entonar las alabanzas de costumbre en loor de su patrono, de los tribunales de

justicia, y del señor Silvela, fundado en el siguiente telegrama que tam'ien estampaba en la letra del mayor tamaño que suele usarse en ese sitio del periódico.—*Cumpliendo instrucciones recibidas, me apresuro á comunicar noticias de la sentencia del Tribunal Supremo en asunto Lopo. Esta confirma en U TODO la que dictara la Audiencia de Cáceres contra "La Benéfica" que se obliga al pago de plazos é intereses. La enhorabuena.—E.*

LA REGIÓN, que había noticiado la «CASACIÓN de la sentencia de la Audiencia de Cáceres y que se declaraba firme la venta de parte de la dehesa «La Ganga», previo el otorgamiento de la escritura,» al ver la rectificación de *El Herald*, dejó para cuando la sentencia se publicara, ocuparse de nuevo en este asunto y en otros particulares relacionados con el mismo. Llevando á cabo tal propósito, por ahora limitaremos nuestro trabajo á insertar el fallo dictado por el Supremo; y para que nuestros lectores puedan mejor apreciar el caso, les daremos sucintamente los antecedentes más indispensables.

A D. Casimiro Lopo se adjudicó, después de reñida licitación con los mandatarios del pueblo, ó sean los representantes de «La Benéfica», parte de «La Ganga», dehesa boyal de Higuera de Vargas, subastada el año 1885, en la suma de 129.831 pesetas, á plazos, equivalente á 100.619'53 pesetas al contado, cuyos lotes cedió después por contrato celebrado con otra Junta administrativa de la Sociedad, mediante la entrega de 135.000 pesetas que recibió de presente, 53.677 pesetas 88 céntimos, en cinco años é igual plazo, con intereses del 8 por 100 en cada año de las 53.677'88 pesetas: resultaba un rédito del 18 por 100 y el importe de la cantidad á satisfacer en los cinco años de 75.072'03, siendo en junto el total precio de los nueve lotes vendidos 210.072 pesetas 3 céntimos, incluyendo en esta suma el arriendo de un año de los aprovechamientos de la finca. Por una cláusula del contrato, se obligaba el vendedor á otorgar la escritura en cuanto la testamentaria de su suegro Sr. Gomez Delgado, cooperante con Lopo en La Ganga, hubiera terminado sus operaciones. Recibidas ya por el vendedor las 135.000 pesetas de presente, por falta de uno de los plazos de las 53.000 pesetas, fué demandada la Sociedad, la que contestando alegó que no era obligada á la entrega de la suma que se le reclamaba, por no haber cumplido el demandante con la condición, ya incumplida, del otorgamiento de la escritura, á la par que entablara por reconvencción la nulidad de la venta. Así empezó el pleito que fué fallado en primera instancia condenando á la Sociedad con costas al pago de lo que se pedía y no se pedía, ¡elocuente oficiosidad! sentencia que, exceptuando lo relativo á la condena de costas, fué confirmada por la Audiencia de Cáceres. Cómo acabó el pleito, lo dice el Supremo en la parte dispositiva de su resolución, que dice así:

*Fallamos:* «Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por D. Manuel Felipe Hernandez, don Juan Carretero Mendez y D. Francisco Fuentes Cumplido, como Presidente, Tesorero y Secretario de la Sociedad cooperativa «La Benéfica», en cuanto á la última parte del segundo motivo alegado, y no haber lugar en los demás extremos en que funda el recurso, y en su consecuencia, *casamos y anulamos la sentencia que en 21 de Diciembre de 1895, dictó la Audiencia de Cáceres*, únicamente en cuanto al condenar á la Sociedad cooperativa «La Benéfica» á pagar á D. Casimiro Lopo Molano la cantidad reclamada en su demanda, no impone á

éste la obligación de otorgar á favor de aquella Sociedad la correspondiente escritura pública, de la venta realizada por el documento privado de 24 de Septiembre de 1890.»

Ahora nuestros lectores juzgarán; y conste, amigo *Herald*, que la *sentencia del Tribunal Supremo no confirma en un todo la de la Audiencia de Cáceres*, como dice el telegrama que hemos copiado y repite el colega en el escrito que inserta en su número del 26, induciendo á error á sus abonados, sino que, por el contrario, *casó y anuló la de segunda instancia*, sin que la Sociedad esté obligada al pago de la cantidad que resta de los plazos vencidos, en tanto no se otorgue la escritura, según «La Benéfica» estimaba, por lo cual esta parte dispositiva del pleito está dictada á su favor, y nosotros decíamos verdad, como la decíamos también en lo que se relacionaba con la reconvencción, porque declara firme la venta.

Una apreciación hacíamos en nuestro suelto con referencia á las dificultades que ofreciese para la ultimación del contrato, la condición de la previa escritura, apreciación que nada tiene de particular que se nos ocurriera, porque dado el mucho tiempo que pasó sin haber podido llenar una simple formalidad y el que es posible que pase, mal que pese á aquellos para quienes parece está escrito y con tanta insistencia se repite lo del pago de plazos é intereses. Bien es verdad que para esos tales ni sirven palabras ni valen sentencias.

De los hechos que constituyen este *negocio* de Higuera de Vargas, nos ocuparemos en otra ocasión.

---

## De todo un poco.

Atentado contra el rey Humberto. Atentado contra el presidente de la república del Paraguay. La sociedad se conmueve por su base, dirán las grandes naciones europeas.

\* \* \*

Pero que los turcos atentan contra la vida de miles de cristianos. Que los asesinan á la mayor gloria de Mahoma. Mo hay que alarmarse. Ni menos defenderse. Para bien del equilibrio europeo hay que aguantar eso y mucho más. O cortan ó no cortan testas coronadas.

---

Ya hemos salido de cuidados. Las Cortes se abren el día 20 del próximo mes de Mayo. Cuando menos, tendremos tres meses de legislatura. ¡Y hubo quien aseguraba que el sistema parlamentario había decaído en manos de los conservadores!

---

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

---

## Sección oficial.

El *Boletín* del 28 publica: Edicto del Gobierno civil de esta provincia, anunciando haber desaparecido dos mulos, propiedad de Manuel Vega Carballo. Otros del Ingeniero jefe de minas, relativos á registros de varias de ellas, en términos de Villagarcía, Garlitos y Calera de León. Circular de la Administración de Hacienda, recomendando á los Alcaldes cumplan lo prevenido en el art. 144 del reglamento de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo último, así como lo que determina el art. 3.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894 y

que se refiere á los médicos y médicos-cirujanos.

Edicto del Alcalde de Ribera del Fresno, publicando el decreto dictado por dicha Alcaldía, suspendiendo de empleo y sueldo al Secretario de Ayuntamiento, D. Joaquín Gragera Castañeda.

Otros de los Alcaldes de Higuera la Real, Orellana la Vieja, Oliva de Mérida, La Parra, Cordovilla y Malcocinado, anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otros de diferentes Alcaldes, exponiendo al público la matrícula industrial, el padron de cédulas y el apéndice al amillaramiento.

Otros de los Alcaldes de Villar del Rey, Alburquerque y Helechosa, anunciando haber desaparecido varios semovientes.

Otro del Juez de primera instancia de Zafra, anunciando las subastas, que se verificarán el 6 y 19 de Mayo, de varias tinajas para vino y de algunas fincas en término de Medina de las Torres.

Otro del Juez municipal de Burguillos, anunciando la subasta, que se verificará el 15 de Mayo, de una casa calle de Jerez, en dicho pueblo.

Otros del Juez de instrucción de esta ciudad y del municipal de Capilla, anunciando las subastas de una casa en Monesterio y un mulo, embargados al procesado por contrabando Antonio Lobon Duqueso y á Domingo Díaz.

Otro del Juez de instrucción de Mérida, citando á Venancio Fernandez Urda.

Otro del recaudador de contribuciones de la zona de Mérida, anunciando la cobranza del cuarto trimestre.

Relación de los estados presentados á la Administración de Hacienda por los dueños de varias minas que se hallan en explotación, durante el tercer trimestre de 1896-97.

## Seccion regional.

### Incendio.

El 25 del corriente se promovió en la casa del vecino de Campanario D. Antonio Ayuso un incendio el cual fué sofocado, con ayuda de los guardias de aquel puesto y varios vecinos, á la hora de haberse iniciado.

Calculanse las pérdidas en 250 pesetas.

### Hurto.

En el Valle de Matamoros han sido detenidos y puestos á disposición del Juez del Valle de Santa Ana, Francisco Rubio, Candelario Torvisco y Anselmo Rubio, por hurto de ocho arrobas de casca de alcornoque, de la dehesa denominada Bóveda, propiedad del señor conde de Cumbre Hermosa.

## Seccion local.

### A LOS REPUBLICANOS.

La comisión que entiende en los trabajos electorales, se reúne en el Casino del partido, Padres, 5, todos los días al anochecer.

Se invita á los republicanos que deseen auxiliar dichos trabajos para que concurren á referido local.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

### Sesión extraordinaria.

La celebrada ayer la presidió el Alcalde D. Antonio Gonzalez Cuadrado, concurriendo los concejales Sres. Solar, Sanabria, Sanchez Rivera, Bejarano, Carballo, Arias, Melendez Tercero, Alvarez Mendez, Garcia Perez, Lorenzo, Boza, Mesias, Vega y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba un informe de la comisión de ornato, proponiendo, que la misma y el arquitecto municipal fijen las lámparas del alumbrado público que hayan de apagarse á una hora determinada y las que deban estar encendidas toda la noche.

Comienza el despacho de los presupuestos. El de ingresos arroja 545,586 pesetas 41 cts, y el de gastos 545,857 pesetas 52 céntimos.

El de ingresos se aprueba con ligeras modificaciones. Una en lo relativo al impuesto sobre los aguaduchos, después de hacer uso de la palabra los Sres. Sanchez Rivera, Arias, Solar y Osorio, Otra en lo concerniente á arbitrios del cementerio, fijándose 125 pesetas, en vez de 150 que consignaba la comisión, por la venta de cada metro de terreno para panteones.

Sobre este punto hicieron uso de la palabra los Sres. Carballo, que propuso la rebaja, Sanchez Rivera y Osorio.

Principia á discutirse el presupuesto de gastos y después de aprobarse sin modificación varias relaciones, se suspende la sesión hasta la una de la tarde, por tener que asistir el presidente, el señor Mesia y el secretario á una subasta.

Reanudada á dicha hora de la una, se aprueban sin discusión otras cuantas relaciones.

La relativa al personal de mangueros, sufre una modificación. Se fija el sueldo de esos serviarios en 600 pesetas en lugar de 550, despues de usar de la palabra los Sres. Sanchez Rivera, Alvarez y Osorio.

En la referente al material de escritorio tambien se introduce una modificación, acordándose que el jefe del cuerpo facultativo de los médicos de beneficencia domiciliaria perciba 150 pesetas anuales de gratificación para material, é igual cantidad el sub-delegado de farmacia.

Tambien se consignaron 250 pesetas por si temporalmente hubiera que aumentar el servicio para la conducción de cadáveres.

La relación concerniente á instrucción pública es la que dió lugar á mayor debate, por haber propuesto el Sr. Solar que se elevara la cantidad de 1.000 pesetas consignada por la comisión, para distribuirla entre el profesorado de la Escuela de artes y oficios que hoy no percibe retribución alguna. Hicieron uso de la palabra los Sres Melendez Tercero, Sanchez Rivera y Osorio, acordándose fijar 1.750 pesetas con aquel objeto; cuya cantidad se distribuirá entre los actuales profesores ó los que les reemplacen por renuncia ó fallecimiento de los mismos.

Tambien se acordó suprimir una de las escuelas de adultos, así como que subsista la establecida en la Escuela de artes y oficios y que presten servicio en ella los dos auxiliares que hoy cuentan las dos existentes, percibiendo cada uno la gratificación de 300 pesetas al año.

Teniendo en cuenta las indicaciones de los Sres. Melendez Tercero, Solar y Osorio, el Alcalde dijo que citaría á la comisión de instrucción pública á fin de que antes de que se reuna la junta municipal para discutir los presupuestos, emita el informe que le está encomendado por el Ayuntamiento acerca de una instancia de doña Sabina Galvan, auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de maestras.

Se suspende la sesión á los dos y media para continuarla á las seis.

Reanudose de nuevo la sesión á las 6 y media de la tarde, con asistencia de los mismos concejales que hemos citado—excepción hecha de Sanchez Rivera—y concurriendo además los señores Hidalgo y Suarez.

Se aprobaron sin discusión varias relaciones.

Al darse lectura de la que comprende algunas partidas para subvención de escuelas particulares, el Sr. Arias rogó que la comisión manifestara el resultado de la visita que se había hecho á las mismas.

El Sr. Osorio satisfizo los deseos del Sr. Arias, exponiendo que las que tenían mas alumnos pobres eran la de D. Angel Testal y D.ª Isidora Arce. Manifestó á la vez que la comisión propondría oportunamente la adquisición de locales para escuelas y que luego que se contara con ellos podria crearse una escuela pública de niños en el barrio de San Andrés.

El Sr. Arias pidió que se elevara algo la cantidad consignada para la señora Arce.

El Sr. Lorenzo propuso que á esta profesora y á doña Vicenta Amós se le asignaran 600 pesetas en vez de 500: el señor Suarez indicó que se les señalaran 625 á cada una, y así lo acordó el Ayuntamiento.

El Sr. Solar pidió al leerse la relación en que estaban consignados los créditos necesarios para satisfacer los alquileres de algunas escuelas, que se incluyese la suma que fuere precisa para arrendar un local en que se instalase la escuela municipal de la calle de Mesones, á fin de que la casa donde ésta existe se dedique por completo á la de artes y oficios y que puedan establecerse talleres.

El Sr. Osorio expuso que no consideraba preciso el aumento: intervinieron en el debate los señores Hidalgo y Lorenzo y después de algunas rectificaciones de los señores Solar y Osorio, quedó aprobada la relación.

La relativa á jubilaciones y pensiones sufrió un aumento. El Sr. Mesia manifestó que doña Manuela Moreno, viuda del archivero D. Vicente Hernan Sanz había solicitado una pensión, después de formular la comisión el presupuesto, y que el proponía se concediese á dicha señora una peseta diaria. Habló tambien en sentido favorable el Sr. Hidalgo, y se acordó fijar según indicó el Sr. Osorio la de 375 pesetas, cuarta parte del sueldo que disfrutó el finado.

La partida consignada para contingente provincial se redujo en 2.000 pesetas, porque no se sabe todavía la que se repartirá al Ayuntamiento en el próximo año económico.

Y no pasó más, terminando la sesión y el despacho de los presupuestos á las ocho de la noche.

### Subasta.

En la verificada ayer en el Ayuntamiento para la construcción de dos marquesinas de hierro con destino al matadero municipal, fué adjudicada provisionalmente esa obra á Juan Alfonso Delgado, por la cantidad de 1041 pesetas.

El tipo para la subasta era el de 1461 pesetas.

Hubo, pues, una baja de 420 pesetas.

## TRIBUNALES.

### Juicios orales de ayer.

#### SECCIÓN PRIMERA.

Procesados, Manuel Ferrera y otros. Delito, lesiones. Fiscal, D. Luis Salcedo. Abogados, D. Juan Hidalgo y D. Leopoldo de Miguel Guerra. Procuradores, D. Joaquín Suarez y D. Miguel Durán.

#### SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Climaco Hermoso. Delito, lesiones. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado, D. Federico Abarrategui Pontes. Procurador, D. Cayetano Barriga.

#### SECCIÓN TERCERA.

Procesado, José Borrachero. Delito, lesiones. Fiscal, D. Luciano Mateos. Abogado, D. Antonio Chorot. Procurador, D. José Dacal.

Dicese que en la candidatura conservadora para las próximas elecciones municipales, figurarán el ex-Alcalde D. Emilio Martinez, D. Ramon Suarez y D. Ramon Acosta.

### Cervecería inglesa.

Programa de las piezas que en mencionado establecimiento cantará esta noche la señora Georgini, acompañada por el reputado profesor Sr. Alba:

- 1.º «Pecato mortal,» melodía.—Galdón.
- 2.º «La Favorita,» aria.—Donizetti.
- 3.º «Il Profeta,» romanza.—Meyerbeer.
- 4.º «Il bacio,» vals brillante.—Arditi.

## Servicio telegráfico.

La guerra turco-griega.—Noticias contradictorias.—Las potencias.—La prensa radical parisién.

Madrid 29 (12:20 m.)

Los despachos recibidos de París manifiestan que las noticias recibidas de Epiro son contradictorias, pero que parece indudable que los turcos siguen avanzando.

Dicese que ha muerto allí peleando en favor de los griegos mister Harris, hijo del almirante de la escuadra inglesa en Creta.

La opinión general en Europa es que las potencias deben intervenir, pero estas se hallan en desacuerdo.

Inglaterra, Francia, Rusia é Italia, desean que se hagan á Grecia ciertas concesiones.

Alemania y Austria se oponen á este deseo.

Otros despachos de París indican que la prensa radical de aquella capital ataca al gobierno por su inacción en los asuntos greco-turcos y aseguran que el papel de Francia es el de satélite.

Al ministro de Negocios Mr. Hanotaux, le acusa diciendo que gracias á sus improvisaciones, Alemania es arbitra de los destinos de Europa, ganándose la amistad de Rusia.

Más noticias de la guerra turco-griega.

—La situación de Atenas.

Madrid 29 (12:30 m.)

Un telegrama de Constantinopla participa que allí se dice con insistencia que el general alemán Grumbkow fue el primero que entró en Larissa.

La prensa alemana pretende quitar importancia á este hecho, diciendo que el citado general no ha hecho más que dirigir las operaciones del ejército turco.

Participan de Atenas que la dimisión presentada por el ministro de Marina ha impresionado vivamente á la opinión.

El pueblo, que es el que ha inducido á la guerra con Turquía, quiere que continúe.

En Atenas, al grito de ¡traición! han sido asaltadas varias tiendas de armas.

Se han adoptado medidas para facilitar la marcha del Rey si le fuese necesario huir.

### Un accidente desgraciado.

Madrid 29 (12:40 m.)

Comunican de Valencia, que anteayer tarde, dos obreros de los que se ocupaban en desmontar el altar levantado en la plaza de la Constitución para celebrar las fiestas de San Vicente Ferrer, cayeron desde una altura de diez metros. Uno de ellos, el más anciano, murió en el trayecto, al conducirse á la casa de socorro; el otro está gravísimo por haber sufrido diferentes heridas, algunas de ellas de mucha consideración.

### Del mal el menos.

Madrid 29 (12:45 m.)

De Tortosa comunican á la comandancia de marina de Tarragona, que el domingo último, á las once de la noche, naufragó en la desembocadura del Ebro la escampavía *Grundilla*.

La tripulación se salvó en una lancha que le prestó auxilio.

### Gobierno insaciable.

Madrid 29 (12:50 m.)

Se confirma que el próximo contingente será de cien mil hombres.

Créese que tan elevada cifra, no siendo necesario enviar refuerzos á Cuba y bastando para Filipinas los de la recluta voluntaria, obedece al propósito del Gobierno de que sea mayor el número de redenciones á metálico, á fin de que el Tesoro disponga, por este medio, de los recursos que le hacen falta para sus atenciones más apremiantes.

Madrid 29 (12:55 m.)

Muerte de Stagno.—Un incidente ocurrido á Zola.

El célebre tenor Stagno ha muerto en Génova.

Telegrafian de París, que Emilio Zola, el ilustre novelista ha sido atropellado por un carruaje y que una de las ruedas pasó rozándole la cabeza y arrancándole pelo, pero sin causarle más daño.

Madrid 29 12 58 m.)

### Robo.

En la Iglesia de San Quirico, de Tarrasa, han sido robados un relicario, un caliz y dos copones.

### Coincidencia.

En Barcelona se dice que es casi seguro que coincidirá la llegada del general Polavieja á dicha capital con el fusilamiento de los diez anarquistas sentenciados á muerte.

En este caso el recibimiento del general no resultaría tan brillante como se proyecta, porque seguramente se ausentarán de la capital numerosísimas familias.

### Llegada de Cirujeda.

Madrid 29 (2:45 m.)

Desembarcó en Cádiz el coronel Cirujeda, siendo aclamado con entusiasmo por la muchedumbre.

### De Filipinas.

Segun las últimas noticias, en Manila reina tranquilidad.

La rebelión está sostenida en los pueblos de la provincia de Cavite.

Enseguida se reanudarán las operaciones.

Otra victoria de los turcos.—Probable abdicación del rey de Grecia.

Madrid 29 (2:50 m.)

Los turcos han obtenido una nueva victoria en Volo. Considerándose vencedores pedirán la mediación de las potencias, á fin de poner término á la guerra.

Probablemente el rey de Grecia abdicará la corona en favor del príncipe Jorge.

Muerte de una marquesa.—Cirujeda en Cádiz.

Madrid 29 (3:15 m.)

Ha fallecido en esta corte la señora marquesa de Santa Ana.

En Cádiz el coronel Cirujeda visitó al Obispo. Paseó vestido de paisano para evitar manifestaciones. Reconocióse y fue aclamado con entusiasmo. Usa el reloj del hijo de Máximo Gomez.

**TAURINAS**

Madrid 28 (6 t.)

Sr. D. Luis Montalban.

Los toros de Veragua y de Miura, lidiados esta tarde, fueron malos. Caballos muertos, 8. Guerra, superiorísimo; Reverte, bueno; Mazantini y Bomba, regulares. — *Braulio.*

**NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.**

**La Ilustración Nacional.**

Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada. Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes á asuntos de actualidad.

**Madrid Científico.**

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

**Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.**

Comidas para mañana 30 de Abril de 1897.

**Almuerzo.**

Alcachofas en pebre.—Tortilla de atún.—Patatas estofadas.—Jamón con jelatina.—Ensalada.—Postres.

**Comida.**

Sopa de crecy.—Mero á la marinera.—Costillas de vaca tostadas.—Bifteak con patatas.—Croquetas de conejo.—Postres.—Café.

**PATATAS ESTOFADAS.**

Cóquese en una cacerola manteca, pimienta, sal, perejil, un poco de harina y cebollas picadas y cortadas en rajás (después de cocidas en agua y peladas) se añaden las patatas: se les echa caldo de vigilia y un vaso de vino blanco, procurando que al servir las tengan poco caldo.

**CROQUETAS DE CONEJO.**

Picada la carne é igualmente, menudillos de ternera y tocino, mézclense y añádase pimienta, sal y algo de harina. Se divide la masa en pequeñas porciones las cuales se pasan por pan rayado y se remojan en huevo batido con un ligero sabor á perejil; después se frien con cuidado para que no se quemen y se sirven muy calientes.

(Prohibida la reproducción.)

**REGISTRO CIVIL.**

DEL 26 27 Y 28 DE ABRIL.

**FALLECIDOS.**

Fermin Rice Vazquez, 87 años, lesión cardiaca.  
Pedro Beltrán Corchera, ocho meses, meningitis.  
Bernarda Seda Salgado, 20 años, fiebre infecciosa puerperal.  
José Cerro Corbacho, 73 años, enterocolitis crónica.  
Sebastian Cardeno Gonzalez, 82 años, lesión nerviosa crónica.  
Gabino Chinarro Mariano, 64 años, cáncér del estómago.

**NACIDOS.**

Juan Ruiz Lopez.  
Dionisia Lobo Gata.  
Pablo Torrejoncillo Casco.  
Guadalupe Comez Infante.

**CASAMIENTOS.**

José Sanchez Sanchez con Antonia Martinez Sanchez.  
Francisco Royana Ginetero con Antonia Arevalo Mendez.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

**CUADRO**

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan á la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

	SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	Horas....	Minutos.	Horas....	Minutos.	
ESPAÑOL	5	25 t.			Mixto discrecional.
			9	m.	Idem.
PORTUGUES	8	m.			Correo.
			5	10 t.	Idem.
PORTUGUES			9	40 n.	Mixto.
	9	10 m.			Idem.
PORTUGUES			7	10 m.	Correo.
	7	10 n.			Idem.

**CORREOS DE LAS VILLAS**

Sale de esta capital á las 9 y 30 minutos de la mañana.  
Llega á Badajoz á las 8 de la tarde.

**ALMACÉN DE HIERROS,**

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

**LA LEGALIDAD**



**VINOS**

CANSADO, NÚM. 3

Cosecheros propietarios en Valdepeñas, con primeras recompensas obtenidas en las principales Exposiciones Universales.

Vino tinto ó blanco, primera clase, á . . . 0'42 litro y 6'50 arroba.  
— superior extra, á . . . 0'50 — 8 —  
Los mismos, para fuera, respectivamente á 0'25 — 0'35 litro.

**DROGUERÍA**

DE

**EDUARDO CAMACHO,**

29, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 29.

**BADAJOZ:**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE**

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican fleces, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA**

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio .....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

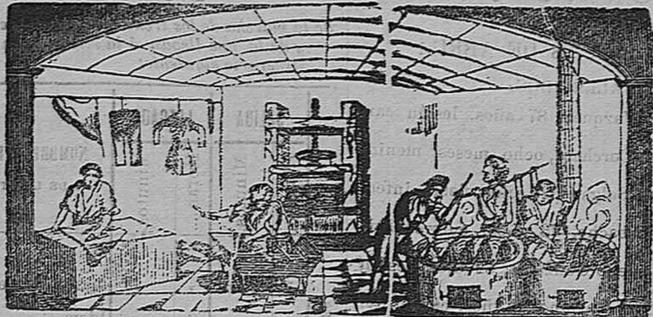
5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

**Badajoz**

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**



# GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJÓZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJÓZ.** Precios convencionales.

## Compañía Colonial.

**CHOCOLATES Y CAFES.** La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

# ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

**ANTONIO COVARSI**

AGENTE DE ADUANAS

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

**Pólvoras sin humo y de todas clases.**

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 6 pesetas el ciento. En calibre 12, á 8 pesetas el ciento.

Cartuchos para caza, clase superior «Extra», cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 10 pesetas el ciento en calibre 16, y á 12:50 pesetas ciento calibre 12. Cargados con pólvora sin humo, aumentan el precio 2:50 pesetas el ciento.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

*Se compran cuadros y objetos antiguos.*

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.**  
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS Ó MINERALES

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepledra**  
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de parte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRCIADOS, 35. MADRID.

HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

POCO ME RESTA SUFRIR

## EL RABIOSO DOLOR

DE **MUELAS CARIADAS**

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

### AIBAF SERDNA,

(anagrama) de **ANDRES Y FABIA**, farmacéutico premiado en Valencia. por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

**MORENO NIETO, 12, BAJO,**

**BADAJÓZ**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
En provincias, trimestre, 5 ídem.  
Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO